



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN

Vista la propuesta de estructura de costes para la Gestión Integral de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Navalcán y Parrillas, en régimen de concesión, redactada por la Empresa PW Advisory & Capital Services para el estudio de explotación y pliegos del contrato de concesión de la EDAR de Navalcán y Parrillas.

Habiendo solicitado a cinco operadores económicos su estructura de costes, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, resuelvo, lo siguiente:

Primero. Aprobar la citada propuesta de Estructura de Costes para la Gestión Integral de la EDAR de Navalcán y Parrillas.

Segundo. Someter a información pública, dicha estructura de costes, por un plazo de veinte días, mediante publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinarla y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Tercero. Enviar dicha propuesta, a la Comisión de Precios de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, para su conocimiento y efectos.

Navalcán 10 de julio de 2017.-El Alcalde, Jaime David Corregidor Muñoz.

N.º I.- 3550